

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 8 DE MAYO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACION DIRECTA 20-001-23-33-003 2016-00251-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	CARREÑO CONSULTORES SAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PREVIAS. Fols.105 al 107. DE FONDO. Fols. 107 al 109.	10/MAYO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00432-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ANTONIO DE JESUS TORRES IZQUIERDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-F.N.P.S.M.-. Fols.65 al 70. DEPARTAMENTO DEL CESAR. Fols.110 al 111.	10/MAYO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00149-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	MOISES ALBERTO DAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP- Fol. 167	10/MAYO/2017

CONSTANCIA: Hoy, OCHO (8) de MAYO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA